

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un envase para el transporte de polluelos vivos"-----

a favor de D. Jaime BERGADÁ, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un envase que sirve para el transporte de polluelos vivos, el cual ofrece las condiciones necesarias para resguardar a los propios polluelos de los daños que puedan sufrir por causas externas, presentando la conveniente ligereza y comodidad, así como los dispositivos necesarios para que puedan tener lugar con toda amplitud las funciones respiratorias de dichos animales.

El envase está constituido por una caja, que puede tener formas variables y cuya capacidad está dividida en compartimientos, llevando cada uno de ellos un recipiente para alojar los polluelos; tanto la caja como los recipientes con-



- 2 -

tenidos en ella, llevan orificios o ventanillas para la circulación del aire necesario para la respiración de los polluelos transportados.

En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución de un envase de los que constituyen el objeto de la patente de invención de que se trata.

Esta caja A es prismática de sección rectangular, y está interiormente dividida en cuatro compartimientos B, C, D, E, dentro de los cuales están enchufados los recipientes de cuerpo cilíndrico F, G, H, I.

El cuerpo de la caja lleva en sus paredes laterales una serie de orificios o ventanillas como J, J, ..., llevándolos también los recipientes cilíndricos en K, K, ..., para asegurar la circulación de aire, que lo está tanto más por la forma cilíndrica de los recipientes F, G, H, I, que dejan entre los mismos y los compartimientos rectangulares B, C, D, E, unos espacios libres en los ángulos de estos últimos. En L se representa la tapa de la caja A.

Dentro de los recipientes y de los compartimientos internos, pueden colocarse almohadillas constituidas por porciones de huata o de otras materias apropiadas para conservar en los polluelos el calor necesario, poniéndolos al abrigo del frío del ambiente.

El número de los compartimientos y de los recipientes alojados en ellos será variable, pudiendo aplicarse a la caja toda suerte de cierres, precintos y envolturas.

La circunstancia de ser los recipientes F, G, H, I separables del cuerpo de la caja y en forma cilíndrica, hacen que resulte perfectamente eficaz la limpieza de aquellos y



- 3 -

que puedan ser oportunamente recambiados.

Estos envases podrán ser contruidos de cartón, madera o de cualesquiera otros materiales adecuados.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un envase para transporte de polluelos, compuesto de una caja dividida en un número variable de compartimientos, dentro de los que se alojan unos recipientes separables de la caja, los cuales recipientes están destinados a contener los polluelos, llevando tanto la caja como los recipientes antedichos unos orificios necesarios para la circulación del aire.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un envase para el transporte de polluelos vivos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

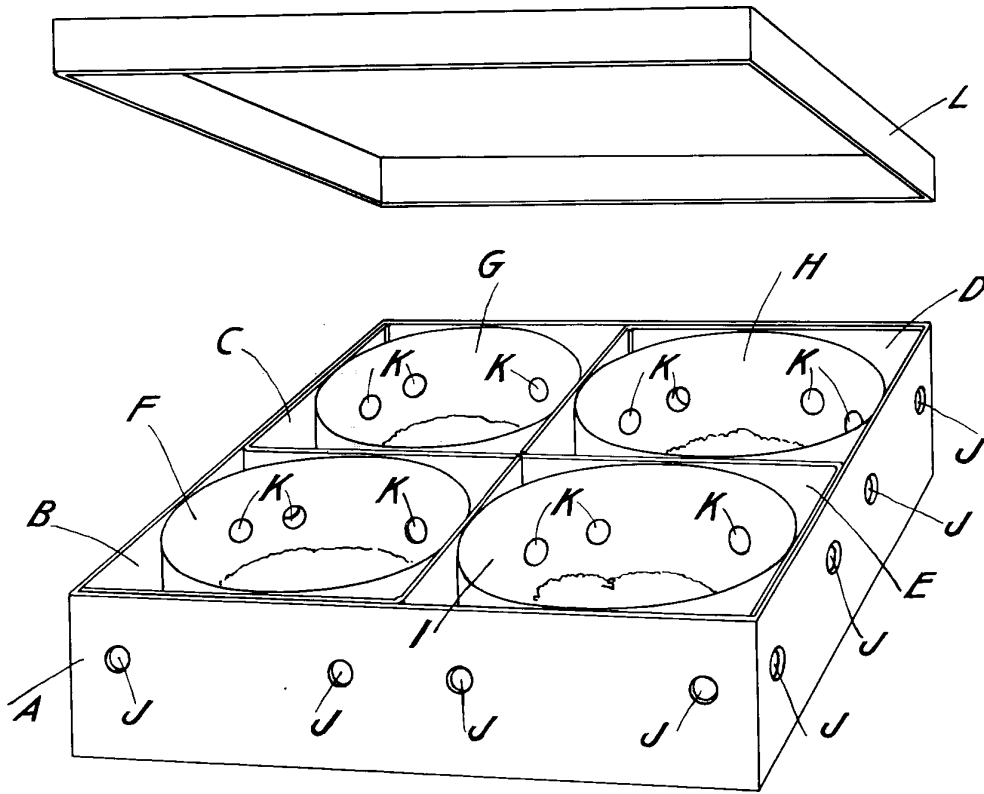
Barcelona, 14 de Julio de 1926.

P. p. de D. Jaime BERGADÁ,

J. BONET DEL RÍO

P.P.

Manzanera



14 Julio 26
Quimpsonar